

Referencia:	2022 / 15796 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA PARA EL CABILDO DE FUERTEVENTURA
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 12.05.2023

DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 12.05.2023, se actuó lo siguiente respecto del **EXAMEN DOCUMENTACIÓN EMPRESAS. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA PARA EL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA. DIVIDIDO EN 23 LOTES. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SU0019/22 (EXPTE. TAO 2022/00015796A). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que en la mesa de contratación de fecha 26.04.2023 se procedió al examen de la solvencia técnica y profesional de las empresas adjudicatarias para cada uno de los siguientes lotes:

Empresa FRUEHAUF RECAMBIOS S.L., con CIF-B09371071, LOTES nº 9, 10, 22 y 23.

Empresa ITT CANARIAS S.L., con CIF-B16690877 los LOTES nº 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19 y 20.

Empresa FINANZAUTO S.A.U., con CIF-A28006922 los LOTES nº 18 y 21.

Empresa INTERTRAC S.A., con CIF-A28937399 el LOTE nº 13.

A continuación, la mesa procede al examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de conformidad con lo exigido en el pliego de cláusulas administrativas particulares de cada una de las empresas citadas, resultando lo siguiente:

De la empresa FRUEHAUF RECAMBIOS S.L., con CIF-B09371071, para los lotes nº 9, 10, 22 y 23, examinada la documentación aportada, no formulando observaciones a la misma, siendo la opción de la retención en el precio para la constitución de la garantía definitiva mediante manifestación expresa de la empresa y se constata la incorporación al expediente por la Tesorería del Cabildo de los certificados de estar al corriente en las obligaciones tributarias con carácter positivo, si bien, se acuerda solicitar a la Tesorería del Cabildo la incorporación al expediente del certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social y si tiene carácter positivo continuar con el procedimiento de adjudicación de los citados lotes.

De la empresa ITT CANARIAS S.L., con CIF-B16690877, para los lotes nº 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19 y 20, se comprueba que se opta para la constitución de las garantías definitivas de la retención en el precio manifestado expresamente por la empresa y se constata la incorporación al expediente por la Tesorería del Cabildo de los certificados de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, con carácter positivo; examinada la documentación aportada se formula la siguiente observación con respeto a la declaración responsable de acreditación de la solvencia económica junto a la empresa Compañía Maquinaria 93 S.A., que debe acompañar la diligencia de bastanteo de poderes del

HASH DEL CERTIFICADO:
D2D3FCF3A31F6278C9BBD6935069A4B0411F517
1A48075672295F532A37854FE95DDF89FC6730CC
FECHA DE FIRMA:
02/06/2023
03/06/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Emplead@ de contratación
Consejero Insular de Área de Presidencia, Economía y Hacienda, Prom. Económica
Firmado Digitalmente en el Cabildo de Fuerteventura - <https://sede.cabildofuerteventura.es> - Código Seguro de Verificación: 356001DOC248B6FDAD81D9624C8F

NOMBRE:
CHINESTA OLIVA SILVIA
CABRERA SAAVEDRA, JUAN NICOLÁS

representante de la citada empresa.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, conceder a la empresa ITT CANARIAS S.L., con CIF-B16690877, un plazo de 3 días hábiles, para que aporte diligencia de bastanteo de poderes del representante de la empresa Compañía Maquinaria 93 S.A.

De la empresa FINANZAUTO S.A.U., con CIF-A28006922 para los lotes nº 18 y 21 examinada la documentación aportada no se formulan observaciones a la misma, siendo la opción de la retención en el precio para la constitución de la garantía definitiva mediante manifestación expresa de la empresa y se constata la incorporación al expediente por la Tesorería del Cabildo de los certificados de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, con carácter positivo y se acuerda continuar con el procedimiento de adjudicación de los citados lotes.

De la empresa INTERTRAC S.A., con CIF-A28937399 para el lote nº 13, examinada la documentación aportada no se formulan observaciones a la misma, siendo la opción de la retención en el precio para la constitución de la garantía definitiva mediante manifestación expresa de la empresa y se constata la incorporación al expediente por la Tesorería del Cabildo de los certificados de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, con carácter positivo y se acuerda continuar con el procedimiento de adjudicación de los citados lotes.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta de los acuerdos adoptados.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 13:30 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

HASH DEL CERTIFICADO:
D2D3FCF3A31F6278C9BBD6935069A4B0411F517
1A48075672295F532A37854FE95DDF89FC6730CC

FECHA DE FIRMA:
02/06/2023
03/06/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Emplead@ de contratación
Consejero Insular de Área de Presidencia, Economía y Hacienda, Prom. Económica

NOMBRE:
CHINESTA OLIVA SILVIA
CABRERA SAAVEDRA, JUAN NICOLÁS

Firmado Digitalmente en el Cabildo de Fuerteventura - <https://sede.cabildofuerteventura.es> - Código Seguro de Verificación: 35600IDOC248B6FDAD81D9624C8F